

Río Gallegos, 21 de agosto del año 2024

VISTO:

El Expediente Nº 0109.396/2024-RECT, y

CONSIDERANDO:

Que obra en las presentes actuaciones, nota de la Mg. Silvia Oriana LLANOS, quien cumple funciones como coordinadora local de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el marco de la implementación de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales (P18), en el ámbito de la Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA), quien solicita se declare de interés académico institucional la realización del III Workshop en "Enseñanza en Escenarios Digitales" (III WEED) a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de septiembre del 2024;

Que dicho Workshop constituye un evento de gran relevancia en el campo de la educación y las tecnologías, ya que se propone compartir relatos de experiencias pedagógicas, que resulten potencialmente innovadoras en el marco de los procesos formativos en escenarios digitales, en los distintos niveles educativos (estrategias, prácticas, proyectos o programas diseñados y/o implementados en el ámbito de intervención del/los o las autores/as) que permitan a docentes continuar innovando en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Que dicho evento está organizado en forma conjunta por las Universidades Nacionales que forman parte de la Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA), siendo la UNPA una de sus integrantes;

Que la modalidad de realización del Workshop se realizará en formato híbrido, siendo la Universidad Nacional del Comahue la encargada de ofrecer las instancias presenciales que se sumarán a las sesiones virtuales;

Que entre sus objetivos se pretende: Generar un espacio de intercambio, reflexión y producción colaborativa entre los distintos actores participantes de la MEED. Propiciar instancias para la reflexión colectiva acerca de los desafíos que los escenarios digitales actuales suponen para las prácticas docentes en las diversas dimensiones sustantivas que la configuran. Socializar experiencias docentes, propuestas metodológicas y recursos digitales, desarrollados en el marco de la MEED, con el resto de la comunidad educativa.

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo iniciativa cultural o científica;

Que dado lo expuesto se considera pertinente declarar de interés académico institucional la realización del mismo;

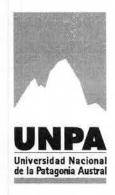
Que, en consecuencia, se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Resolución Nº 0581/24-R-UNPA.





RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Institucional la realización del III Workshop en "Enseñanza en Escenarios Digitales" (III WEED) a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de septiembre del 2024, en modalidad Híbrida, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA), dese a conocer y cumplido, archívese.



Prof. Roxana Puebla Rectora